



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA**

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES LICENCIAS

OFICIO: AUTL/126493/21
REFERENCIA: 2021-4661
CLAVE CATASTRAL: 275-082-012
CERTIF. DE PAGO: 2021-280214

Chihuahua, Chih. 29 de abril de 2021

ING. RITA SÁNCHEZ CARO
R. D. R. O. 812

Por medio de la presente y con relación a su solicitud de Trámite Inmediato para la CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL en un predio propiedad de JOSE LUIS MIRAMONTES CORRAL ubicada en CALLE CIUDAD JIMENEZ 10507 COLONIA REVOLUCION de esta ciudad. Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Subdirección de Administración Urbana, otorga el PERMISO TEMPORAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL con vigencia de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PERMISO, debiendo cumplir con lo estipulado en el Reglamento para las Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Chihuahua.

Este documento no implica autorización para realizar obras en contravención al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y/o el Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población Chihuahua 2040 y/o los requisitos para el trámite de licencia de construcción.

El presente documento debe permanecer en la obra.

El propietario o perito deberán de acatar inmediatamente este dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de no ser acatado se revocará el permiso según el artículo 26 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y se someterá su comisión de Directores y Peritos para que procedan según el artículo 46 del mismo reglamento.

Al concluir la vigencia de este PERMISO TEMPORAL por QUINCE (15) DÍAS HÁBILES deberá ingresar la documentación completa para realizar el trámite definitivo.

Las aprobaciones de las extensiones de permisos provisionales estarán sujetos de la obra que exista al momento de su solicitud, sin que este exceda el 50.0%, por lo que habrán de avanzar al solicitarlo.

PARA OBTENER LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEBERÁ PRESENTAR:

-Licencia de Uso de Suelo para el giro específico.

ATENTAMENTE

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Municipio de Chihuahua, Chih.

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

C.c.p. Archivo.

ENTREGADO